INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Numero de contrato:	CD-57-2023-2331		
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**ORLANDO ANGEL SANCHEZ ALVAREZ** **CC No. 8.532.152**		
Fecha de inicio contrato:	19 de abril de 2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	13 de agosto de 2023
Periodo del informe:	*Primer informe comprendido entre el 19 de abril del 2023 hasta el 18 de mayo del 2023*	Informe número:	01
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**		
Valor del contrato	$7.200.000		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Asistir en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y	Del 19 de abril al 18 de mayo realice control de protección y preservación del espacio público carrera 43 con calle 36-37, donde se hace el retiro de vendedores ambulante, en el control de los vendedores estacionarios para que no hagan extensión de su negocio. Se apoyando al personal de arquitectos, pedagogía e inspecciones de la secretaria de control urbano y espacio público, en

paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla. • Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.	las verificaciones de las de licencia de construcción. Se brinda acompañamiento en el recorrido de la ciudad, en la atención de quejas por parte de la ciudadanía por el uso indebido el espacio público. Realice control de protección y preservación del espacio público en la carrera 43 con calle 36-37, donde se hace el retiro de vendedores ambulante, en el control de los vendedores estacionarios para que no hagan extensión de su negocio.

Anexo evidencia fotográficas de las actividades realizadas









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 18 de mayo de 2023

ORLANDO ANGEL SANCHEZ

ALVAREZC.C. N° 8.532.152